

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AVISO de la Resolución emitida en sesión extraordinaria de 4 de abril de 2019 por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en cumplimiento de la ejecutoria dictada el 5 de diciembre de 2018 por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el recurso de revisión administrativa 5/2016, interpuesto por el licenciado Juan Antonio Gutiérrez Gaytán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 4 DE ABRIL DE 2019 EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DICTADA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2018 POR LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 5/2016, INTERPUESTO POR EL LICENCIADO JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ GAYTÁN, RESOLVIÓ:

PRIMERO. Derivado del cumplimiento a la ejecutoria de 5 de diciembre de 2018 pronunciada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el recurso de revisión administrativa 5/2016, se determina que **Juan Antonio Gutiérrez Gaytán resultó vencedor** en el Vigésimo quinto concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito, con sede en Mérida, Yucatán.

SEGUNDO. En consecuencia, se designa a **Juan Antonio Gutiérrez Gaytán Juez de Distrito**, y se acuerda informar a la Comisión de Adscripción para los efectos correspondientes.

TERCERO. Remítase copia certificada de la resolución a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Atentamente

Ciudad de México, a 30 de abril de 2019.- El Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, **Arturo Guerrero Zazueta**.- Rúbrica.